
18.01.2022

Las políticas basadas en evidencias: de la teoría a la práctica

CEMFI. Acto de presentación del convenio de colaboración entre el CEMFI y el
Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Pablo Hernández de Cos

Gobernador

Ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, secretaria general de Objetivos y Políticas de Inclusión y Previsión Social, director del CEMFI, señoras y señores, buenos días.

Permítanme que comience esta breve intervención expresando mi satisfacción por la firma de este convenio de colaboración entre el CEMFI y el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

En los últimos meses he tenido la oportunidad de enfatizar públicamente la importancia de generalizar la evaluación de las políticas públicas y de incorporar el resultado de estas evaluaciones a la toma de decisiones por parte de los poderes públicos¹ con el convencimiento de que, en una sociedad democrática, las evaluaciones deben jugar un doble papel político y técnico. En el ámbito político, la evaluación del diseño y de los efectos de las políticas públicas debe servir para promover la transparencia sobre las actuaciones de los responsables políticos y sobre sus resultados, lo que facilita la rendición de cuentas y el control democrático por parte del Parlamento y de los ciudadanos. Pero también cumple una función técnica, al permitir alimentar el proceso de toma de decisiones con información valiosa para mejorar su eficacia y su eficiencia.

Por eso, cuando se promueven «políticas basadas en evidencias», como se hace a través de este convenio, se realiza tanto un alegato técnico a favor de la eficacia como una afirmación política a favor del control democrático del poder por los ciudadanos y sus representantes.

Para poder realizar estas evaluaciones adecuadamente es necesario que estas se realicen por investigadores o instituciones independientes y que estos cuenten con los datos adecuados, de calidad y con el suficiente grado de detalle.

Pues bien, este convenio supone la puesta en marcha de una evaluación independiente y rigurosa de una política pública concreta: los proyectos piloto para el desarrollo de itinerarios de inclusión para los beneficiarios del Ingreso Mínimo Vital. Para ello se aúnan el rigor, la independencia y la excelencia técnica de los investigadores del CEMFI con los datos de calidad ofrecidos por la administración y su voluntad declarada de diseñar sus políticas sobre la base de la evidencia empírica. Esto debe ser en sí mismo motivo de satisfacción para todos. Espero que los resultados de esa evaluación ayuden a mejorar el diseño futuro de esta política pública y también que su desarrollo sirva para asentar en España una cultura de políticas basadas en evidencias de la que nos podamos beneficiar todos los ciudadanos.

Creo que iniciativas como esta pueden ser especialmente útiles para la sociedad española precisamente en estos momentos en los que se demanda de estas políticas, incluido el despliegue de los proyectos financiados por los fondos NGEU, la capacidad de afrontar las transformaciones estructurales a las que se enfrenta nuestra economía, como son las que se derivan de la lucha contra el cambio climático, la reducción de la desigualdad, la mejora de la productividad, la digitalización o el envejecimiento de la población.

¹ Véanse los discursos [“El papel de los medios de comunicación en el fomento de políticas basadas en evidencias”](#) con ocasión de la entrega de los premios Líderes de la Información y [“Las consideraciones de largo plazo en la política económica”](#) con ocasión de la entrega por el Consejo General de Economistas de la Gran Cruz al Mérito en el Servicio de la Economía al Banco de España.

El trabajo que van a desarrollar los expertos del CEMFI y nuestros propios investigadores en el desarrollo de estas evaluaciones es un ejemplo también del compromiso del Banco de España con esta cultura de las políticas basadas en evidencias. Esperamos consagrar así un verdadero *hub* técnico especializado en la evaluación de políticas y programas públicos que pueda dar servicio a otros ámbitos de las políticas públicas. Y, más allá de esta iniciativa concreta, en el Banco de España creemos que también podemos contribuir a estos objetivos a través de la evaluación de las actuaciones derivadas de nuestras responsabilidades, así como facilitando a la comunidad investigadora el uso de la información de que disponemos.

El laboratorio de datos puesto en marcha recientemente por el Banco de España (BELab) es un buen ejemplo de este servicio a la sociedad, ya que pone a disposición de los investigadores los microdatos de muchas de nuestras principales bases de datos. También lo es el acuerdo reciente entre el Instituto Nacional de Estadística, la Agencia Estatal de Administración Tributaria, la Seguridad Social y el Banco de España, como titulares de una cantidad importante de información administrativa y de datos granulares recogidos con fines estadísticos, para el diseño conjunto de un sistema colaborativo de datos al que los investigadores tendrán acceso, siempre que la información vaya a ser utilizada con fines científicos de interés público.

El reto es ahora que iniciativas como las que estamos celebrando aquí hoy se generalicen, de forma que seamos capaces de asentar una verdadera cultura de evaluación de las políticas públicas, que permita mejorar su diseño y ejecución sobre la base de la evidencia.

Muchas gracias.